

10
1
ha encargado, Sr. Baltasar Geraldino Diez
en clase, de donaribo, para Subvencin alas urgen-
cias del Estado, como contra de la Valor
q. mande a los S. S. Comisionados, del Soberano
Congreso, Sr. D. Colmenares, y Sr. Julian Mora
Lis. Lima y octubre 16 de 1822.

José Flores

Son top.

1822

TC
CAJ 3
Doc. 32
Fol. 3



En quartillo.

**SELLO QUARTO: UN QUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y VEINTE Y UNO.
Será independiente para los Años de
1822 y 1823. 2.º y 3.º de su Libertad**

Exmo Sr.

*Sr. Baltasar Gerardino Comis. del B. S. con
el respeto debido ante S. E. parezco y digo: Fue
el amor a mi Patria y el verla libre & la obre-
cion a q. estaba antiguam. reducida me ha obliga-
do en la esfera de pobre a exixir los donativos
voluntarios q. juntam. con los demas conciudadanos
hemos ofrecido a este proposito entregue diez p.
baxo los mismos terminos a los colectadores q. se
nombraaron el mismo q. aparece firmado segun
consta el recibo q. con la solemnidad necesaria
acompano; hoy en el dia soy recomendado p. el co-
lectador nombrado p. el consulado a la exixi-
on de quince p. figurandome anexo al comercio, y
desde luego no hiciera el menor reclamo al no
ser q. me hallara en una destitucion considera-
ble baxo el concepto q. si conforme donó los
dhoj. diez p. q. tengo relacionados, hubiese tenido
mil o dos mil p. tambien los hubiera exixido,
pues aun q. do S. E. no esta inteligenciado & los*

gastos q. he emprendido en medio de mi gober-
na a favor de la Patria lo demuestro unicam.^{te}
con el partido q. opongo & manifiesto, y es
q. no quedan censurado s^{nt}e. los d^{tos}. quince
p. q. en paron & donativo me ha gravado el
Fubun. El Consulado estoy pronto a exisar cin-
co p. q. es el completo puesto q. ya tengo
donado diez p. y mas q. d^{tos}. donaciones tie-
nen un mismo fin. Por todo lo que-

A S. E. Pido y sup. se me admita la propuesta &
exisar unicam.^{te} cinco p. al Consulado q. es el
integral & los quince p. en virtud de haber ya entre-
gado diez p. como consta el recibo q. tengo re-
lacionado pasandose orden a los S. de d^{to}. Tri-
bunal segun lo solicito. &c

Baltasar Gerardino

Lima Oct. 28. de 1822.

Decidese a la propuesta q. hace el suplicante en eme-
gan cinco p. en lugar de los quince p. que se tenia
orden en el caso -



Baltasar Gerardino

Por recibido, y bague saber al Intendente

lo revuelto por el Rey. ¹⁷⁷² Dev. Lima, por. 29 de

S. S.
Salvador
Campa.

1772

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En Lima y Octubre veinte y nueve de este año
el auto del Synodo Gov. y el of. annuo a D.
Baltazar Gervaldino en la persona, y en su obide
simiente episcopo los cinco p. decretados y firmo
de of. de of. de of.

Baltazar Gervaldino

José Calleja
[Signature]

Fome rana

Romero
[Signature]